COMUNICADO
"Sistema Declaraciones C3"

Septiembre 2021.

A todos los Servidores Públicos
Del Área de Seguridad Pública Estatal, Municipal
y de Procuración de Justicia del Estado.
Usuarios del Sistema Declaraciones C3

Con la finalidad de mantener las medidas preventivas emitidas por las Autoridades del Sector Salud del Gobierno Federal y Estatal para evitar la propagación del virus Sars-Cov2 (COVID-19), el cual podrá ser una constante en los meses por venir, esta Dirección a mi cargo, considera pertinente que la atención a los usuarios para asesorías en materia de Declaración Patrimonial y de Intereses, se realice primordialmente a través de los medios electrónicos autorizados por este Centro Evaluador, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, por lo que me permito poner a su disposición las siguientes opciones:

Teléfono de oficina: (961) 618 9300.
Extensiones: 64009, 64115, 64131, 64135, 64136 y 64140.
Correo electrónico: patrimonialchiapas@gmail.com

Le recordamos que el Sistema de Declaraciones C3, a través del cual se presentan las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, así como los Avisos de Cambio de Dependencia en el mismo orden de Gobierno, continúa con operaciones normales, disponible las 24 horas los 365 días del año, en el link:

http://www.declaracionesc3.chiapas.gob.mx/

En ese mismo link, se encuentra disponible la opción **¿Qué pasa si pierdo mi usuario y contraseña?** La cual podrá generarla a través del correo electrónico personal/alterno, que haya proporcionado a su Dependencia, para el ingreso al Sistema de Declaraciones C3.

Sin embargo, si tiene alguna duda, requiere asesoría o apoyo deberá comunicarse a través de los medios antes señalados. Cabe señalar, que **toda asesoría es totalmente gratuita.**

Cabe mencionar que esta Dirección es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme lo dispone la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Atentamente

Dr. Mario Alejandro Molina Villatoro
Director General

CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO
DIRECCIÓN GENERAL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS